

Las reuniones colectivas celebradas a lo largo del año han tenido cuatro objetivos fundamentales:

- Preparación del programa de inversiones conjuntas para 1988 y para el quinquenio 1988-1992, habiéndose celebrado una reunión con todas las CC.AA. y diversas reuniones con cada una de ellas.
- Gestión de las indemnizaciones compensatorias de montaña, en las correspondientes reuniones del Grupo de Trabajo constituido en la Comisión de Agricultura de Montaña.
- Elaboración del programa de acción común para el desarrollo de las zonas desfavorecidas (Reglamento de la CEE para España). El IRYDA y el ICONA han mantenido en este sentido diversas reuniones con las CC.AA. para determinar los índices de distribución de inversiones y para seleccionar las zonas concretas donde se llevaría a cabo la acción común.
- Dos reuniones de la Comisión General Administraciones-TRAGSA para la coordinación de IRYDA-ICONA Y TRAGSA en relación con la ejecución de obras por esta empresa, elaboración de tarifas, etc.

Las relaciones bilaterales con las distintas CC.AA. han sido permanentes. Se han suscrito dos convenios, entre IRYDA y TRAGSA y Cataluña y Navarra para la coordinación y colaboración de la Administración Central y Autonómica y los términos de ejecución de las obras para la citada empresa, siguiendo por otra parte en vigor los Convenios suscritos en años anteriores con distintas CC.AA.

Cabe finalmente mencionar las reuniones de Comisiones Técnicas Mixtas en las que también participa el MOPU.

La inversión en obras y mejoras territoriales financiadas por el IRYDA, realizada básicamente en el marco de los convenios con las CC.AA., ha ascendido a más de 17.000 millones de pesetas.

Las indemnizaciones compensatorias de montaña, financiadas por el IRYDA y gestionadas por las CC.AA., han supuesto una ayuda global de más de 4.500 millones de pesetas correspondientes a unos 117.000 beneficiarios. Por otra parte, las ayudas a la modernización de explotaciones, igualmente gestionadas por los servicios competentes de las CC.AA., han supuesto unos 3.300 millones de pesetas en concepto de subvención y unos 5.700 millones en concepto de préstamo.

## 10. SEGUROS AGRARIOS

Durante 1987 las relaciones que ENESA ha mantenido con las Comunidades Autónomas se han canalizado a través de la representación que tienen en las Comisiones Provinciales de Seguros Agrarios creados en las Direcciones Provinciales o Territoriales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Se han mantenido reuniones concretas con las Comunidades Autónomas interesadas en subvencionar los Seguros Agrarios, así como en otros temas específicos:

- Formación de mutuas de agricultores y ganaderos.
- Estudios actuariales.
- Seguimiento de cultivos.
- Medios de prevención de riesgos.

## 11. INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS

Durante 1987 las actuaciones realizadas con las Comunidades Autónomas se han centrado principalmente en lo relativo a la gestión y tramitación de expedientes de la línea de ayudas recogidas en el Real Decreto 1.462/86, así como de los proyectos presentados para el FEOGA-Orientación (Reglamento C.E.E. 355/77) y cuyo balance ha sido:

- Real Decreto 1.462/86:
  - Número de expedientes: 943.
  - Inversión: 100.635,5 millones de pesetas.
- Reglamento (CEE) 355/77:
  - Número de expedientes: 519.
  - Inversión: 77.101,5 millones de pesetas.

Independientemente de lo anterior, se han mantenido diversas reuniones de trabajo a través de visitas de funcionarios de la Comunidad Económica Europea y del MAPA, con los de las CC.AA.

## 12. CAPACITACION Y EXTENSION AGRARIAS

A través de la Junta Coordinadora de Extensión Agraria, como órgano de programación conjunta y coordinación entre el MAPA y las Comunidades Autónomas en materia de capacitación y extensión agraria se han tratado los siguientes temas:

- Expedientes cofinanciados por el Fondo Social